



## ELECCIONES 2024

# Buscan reelegirse 471 diputados federales

La ley les permite permanecer en el cargo durante el proceso electoral y votarán las reformas de AMLO

JAVIER DIVANY  
El Sol de México

**C**DMX. Ayer inició el último periodo ordinario de sesiones de la presente legislatura con 471 diputados que buscan reelegirse de los 500 que conforman la Cámara Baja. Estos legisladores son los que discutirán y votarán el paquete de reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará el lunes, ya que la ley les permite permanecer en su cargo mientras se desarrolla el proceso electoral.

En el desglose por bancada, de Morena se inscribieron para reelección sus 200 diputados; por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 70 de sus 71, pues José Francisco Yunes Zorrilla pidió licencia para ser precandidato por la gubernatura de Veracruz.

Del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se apuntó para reelección su bancada completa de 12 legisladores, lo

mismo que los 33 diputados del Partido del Trabajo (PT). Por el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) buscan permanecer en el cargo 37 de 40 diputados, mientras que en Movimiento Ciudadano (MC) también se apuntaron 28 de 29, pues Jorge Álvarez Máynez, se registró como precandidato a la Presidencia de la República, aunque no ha pedido licencia a su cargo.

En el PAN irán sus 107 integrantes por la reelección.

Para buscar la reelección, los diputados entregaron una carta de intención al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Presidencia de la Mesa Directiva de San Lázaro, y de acuerdo con el artículo 4 de los lineamientos de elección consecutiva para senadores y diputaciones federales "las personas legisladoras que aspiren por la elección consecutiva en el PEF 2023-2024 podrán permanecer en el cargo".

Los lineamientos también indican que los legisladores no podrán dejar de acudir a las sesiones o reuniones del órgano legislativo por realizar actos de campaña, no pueden usar los recursos que les correspondan para el ejercicio de su encargo con fines electorales y deben cumplir con las obligaciones inherentes a su encargo.

A partir del lunes, los diputados federales analizarán, dictaminarán y votarán el paquete de reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviaría, entre las que destacan la del Poder Judicial Federal, para que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular; la del sistema de pensiones, para que los trabajadores jubilados reciban el equivalente a su últi-



mo sueldo al momento de retirarse, y la de la Guardia Nacional, para que quede bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), reforma que ya presentó una vez, pero revertida por la Suprema Corte.

En el caso del Senado, aún no se hacen públicas las listas de aspirantes a reelección, sin embargo, se espera que la totalidad de los 120 legisladores la busquen, salvo los que ya pidieron licencia para ir por gubernaturas u otros cargos.

En el caso de Morena, Alejandro Armenta pidió licencia para buscar la candidatura a la gubernatura de Puebla; Eduardo Armenta dejó la presidencia de la Junta de Coordinación Política para buscar la gubernatura de Chiapas, la senadora Gloria Sánchez Hernández no buscará la reelección por cuestiones de salud y César Cravioto busca la candidatura para la alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México.

De los 14 legisladores del PRI quienes buscan repetir serán Claudia Anaya, Ma-

nuel Añorve y Carlos Aceves del Olmo; mientras que Ángel García, Silvana Beltrones y Mario Zamora buscarán la Cámara de Diputados y la exmorenista Lucy Meza contendrá por la gubernatura del estado de Morelos.

El partido Movimiento Ciudadano informó que darán a conocer su lista de senadores que buscan la reelección hasta el 5 de febrero; mientras que fuentes del Partido Verde Ecologista adelantaron que irán todos sus senadores, al igual que los del PT, están buscando la reelección.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los diputados federales pueden reelegirse hasta tres periodos consecutivos de tres años cada uno, y los senadores se pueden reelegir dos, de seis años cada uno.

También, deberán postularse para reelección por el mismo partido o coalición que los llevó al cargo la elección anterior. Si buscan la reelección por otro partido, debieron haber renunciado al anterior o haber perdido su militancia antes de la

mitad de su mandato.

## ASPIRANTES

**UN LEGISLADOR** del PRI se fue a contender por la gubernatura de Veracruz, otro de MC a la Presidencia de la República

# 3

### PERIODOS

consecutivos es el máximo al que pueden aspirar los diputados federales

# 94%

**DE LA** Cámara Baja busca repetir por otros tres años



**Durante** la Instalación del Congreso General en la Cámara de Diputados